



El Consejo General de Dentistas solicita al Banco de España que investigue a las entidades financieras relacionadas con iDental

- **Muchas de las denuncias presentadas por los pacientes afectados de iDental están relacionadas con la financiación de tratamientos.**
- **Debido al incremento de consultas por este tipo de créditos, el Banco de España ha iniciado un seguimiento singular sobre determinadas entidades, especialmente sobre las que han tenido más incidencias.**

Madrid, 3 de agosto de 2018. El Dr. Óscar Castro Reino, presidente del Consejo General de Dentistas, se ha puesto en contacto con el Departamento de Conducta de Mercados y Reclamaciones del Banco de España tras el cierre de iDental. El motivo es que un elevado número de las reclamaciones de los pacientes afectados están relacionadas con la financiación de los tratamientos.

Según relatan las personas damnificadas en sus denuncias, iDental ofrecía un sistema de financiación a través de diversas entidades colaboradoras entre las que se encontrarían algunos bancos y financieras, de forma que iDental percibía el abono íntegro anticipado del precio de los servicios contratados. En este sentido, los denunciantes aseguran que existía “falta de transparencia en la concesión de dichas financiaciones”.

A colación de estos hechos, el Dr. Castro Reino ha solicitado al Banco de España que, como autoridad supervisora nacional, “adopte las medidas que se estimen oportunas con el fin de investigar y, en caso de resultar procedente, sancionar a las entidades vinculadas con iDental, así como para evitar que hechos como este se repitan en el futuro”.

Desde el Departamento de Conducta de Mercados y Reclamaciones del Banco de España, dirigido por D. Fernando Tejada, aseguran que, al detectar un incremento de las consultas sobre este tipo de créditos, se ha hecho un “seguimiento singular” con el inicio de una serie de actuaciones supervisoras sobre determinadas entidades, especialmente, sobre las que más incidencias han registrado. Del mismo modo, inciden en que “estas actuaciones se circunscriben al ámbito de competencias del Banco de España y sólo se dirigen a las entidades que están bajo su supervisión, de manera que no abarca a algunas de las entidades que podrían haber concedido este tipo de financiaciones”.



El Consejo General de Dentistas agradece las actuaciones llevadas a cabo por el Banco de España y muestra su total colaboración para impedir que escándalos como el de iDental vuelvan a suceder en nuestro país.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.

CONSEJO DENTISTAS

Departamento de Prensa

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid

Teléfono: 914 264 414

prensa@consejodentistas.es